

Policía Nacional pide a mujeres denunciar hombres agresores

La Policía Nacional pidió hoy a las mujeres dominicanas presentar denuncia formal contra los hombres agresores, para así poder erradicar la violencia de género definitivamente en el país.

El vocero de la Policía Nacional, Frank Durán Mejía, solicitó a las mujeres no quedarse calladas y acudir ante las autoridades ante cualquier amenaza o agresión por parte de su pareja o expareja.

Durante una rueda de prensa ofrecida en el Palacio de la Policía, Durán Mejía recordó que como bien señala la Ley 24-97 que castiga la violencia intrafamiliar “toda acción o conducta, pública o privada, en razón de su género, que causa daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, mediante el empleo de fuerza física o violencia psicológica, verbal, intimidación o persecución”, es violencia y hay que erradicarla.

“En la Policía Nacional estamos comprometidos con que la violencia contra las mujeres termine. La mujer tiene un espacio importante en nuestra sociedad y merece respeto”, indicó el vocero policial.

Dijo que la violencia contra las mujeres destruye a la familia y una sociedad donde no hay familias sanas es más propensa a que sea impactada por acciones delictivas; en la mayoría de los casos cuando un hombre agrede a una mujer, sus hijos pueden asumir esa conducta como natural, aprenderla y repetirla.

Agregó que en los casos donde el desenlace es un feminicidio, la situación es peor. Además de que la mujer pierde la vida, y muchas veces el hombre se suicida, los hijos quedan huérfanos con una madre “víctima”, un padre asesino y a merced de involucrarse en cualquier actividad ilícita, debido a que no siempre cuentan con un apoyo familiar sólido, en adición de los traumas y frustraciones que llegan a enfrentar en su vida adulta.

“Cada año mueren decenas de mujeres a manos de su pareja o expareja. Debemos terminar con la violencia de género”, destacó Durán Mejía, quien aprovechó para pedirle a las organizaciones de la sociedad civil que motiven a las mujeres afectadas por la violencia a que denuncien a sus agresores.

Explicó que la Policía Nacional cuenta con la Dirección Especializada de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar, organismo institucional que labora todos los días, las 24 horas, por lo que “no hay excusa para denunciar la violencia”.

Afirmó que esa dirección especializada trabaja firmemente en el combate a la violencia de género por lo que se mantiene impartiendo capacitaciones a policías, así como en instituciones públicas y privadas, con el único propósito de que el maltrato físico y psicológico contra la mujer sea reducida y erradicada de la República Dominicana.

Durán Mejía también hizo un llamado a los medios de comunicación para que aborden los hechos relacionados con violencia de género y feminicidio de modo que la información sirva para prevenir y educar, evitando ofrecer detalles innecesarios del hecho; los cuales muchas veces victimizan a la mujer, la culpan y hasta justifican su situación.

Lunes 27 de noviembre, 2017.

Santo Domingo, R.D.